

# EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

AÑO II.

25 ejemplares 75 cént.

	Pesetas Cts.
MADRID.....	Un mes..... 1 50
PROVINCIAS.....	Tres meses... 5 ..
	Seis meses... 10 ..
EXTRANJERO Y ANTILLAS.	Un año... 20 ..
PHILIPINAS.....	Tres meses... 12 ..
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	Tres meses... 15 ..

MADRID.

Jueves 12 de Enero de 1882.

El viaje régio.

Los telegramas tanto oficiales como particulares últimamente recibidos, quitan toda importancia á los infundados rumores y habillas á que tan propensos se encuentran siempre los desocupados y á que en cierto modo habían dado pie las noticias de algunos correspondentes, harto impresionables, de periódicos madrileños.

Estos correspondentes dan á entender que conocen poco al público y á la sociedad portuguesa, poco amigos de ruidosas manifestaciones, pero corteses y galantes en su grado; y acostumbrados á nuestro modo de ser, un tanto bullanguero y alborotador, soñaban, sin duda, con una recepción acompañada de vivas y aclamaciones. A este propósito conviene recordar lo ocurrido con motivo de recientes viajes de príncipes y personas reales. Cuando el viaje de la reina Pia de Portugal, sabido es que fué obsequiada oficialmente sin que el público tomara parte activa en aquellos festejos, que correspondían de derecho á las autoridades y funcionarios del Estado, y otro tanto acaeció cuando la visita del príncipe de Galles. Bajo este punto de vista, tanto la familia real de Portugal como las corporaciones populares y demás autoridades del vecino reino, han llenado y llenan del modo más cumplido los deberes de la hospitalidad con nuestros jóvenes soberanos.

Por su parte la sociedad portuguesa en todas sus esferas, la nobleza, el comercio y la banca, el ejército y la prensa contribuyen en su esfera al mayor lucimiento de las fiestas con que Lisboa acoge á los regios viajeros.

Si algún periódico republicano, desconociendo las leyes de la hospitalidad y de la cortesía, se ha permitido estampar en sus columnas alguna inconveniencia, todos los demás periódicos se han apresurado á protestar energicamente.

La misma prensa conservadora ha comprendido la verdad de cuanto acabamos de decir, y establece la verdad de los hechos.

Bancos y Sociedades.

Expusimos en nuestro artículo anterior los riesgos que ofrecía el que algunas empresas de ferro-carriles obtuviesen de los ayuntamientos valores de fácil realización, tales como las láminas intránsferibles y la tercera parte del 80 por 100 de propios, dando en su equivalencia obligaciones que pudieran ser de resultados negativos.

A evitar que los municipios puedan verse desposeídos de sus principales recursos y sin que el ferro-carril ofrecido se termine, entendemos que convendría el que las empresas concesionarias no pudiesen emitir obligaciones sino cuando las obras ejecutadas exceden del valor de éstas, sin tener en cuenta el capital social. Además, los ayuntamientos no podrán entregar las láminas ni el capital que representa la tercera parte del 80 por 100 de propios, sin la suficiente garantía que no ofrezca dudas, como pueden ofrecer las obligaciones expedidas sin las condiciones que dejamos apuntadas.

Preciso es que los ayuntamientos, como las diputaciones provinciales, no procedan de ligero; que no se dejen alucinar por promesas que pudieran resultar fallidas, y que ocasionaran quebrantos para los pueblos.

Hoy nos ocupamos de esta importante cuestión en su generalidad, sin concretarnos á empresas determinadas de las muchas que se crean para la construcción de las líneas votadas y autorizadas por las Cortes, pero no dejaremos de mencionar lo que ocurría en aquellas sociedades que no reunían todas las circunstancias indispensables para que el éxito no ofrezca ningún género de duda.

No bastan los estudios hechos, ni los trabajos preliminares para constituirse una sociedad, cuyo capital social pudiera ser ilusorio sino en su totalidad en parte muy principal: los sacrificios y gastos originados por los estudios, no pueden ser, no son seguramente garantía para emisión de valores, las garantías son las obras ejecutadas, y si es una verdad el capital social, éste sin necesidad de otros auxilios debe bastar para subvenir á los gastos que produzcan los estudios y trabajos preliminares, así como el principio de las obras sobre cuyo valor se emitan las obligaciones.

No solo son las empresas para la construcción de ferro-carriles las que deben ser objeto de estudio y examen, sino tantos bancos y sociedades análogas como se establecen, y que atendido su número que consideramos exagerado, da lugar á temores y recelos, por más que resulten infundados, lo cual seremos los primeros en celebrar.

Nada hay más necesario en la sociedad que el crédito, pero el abuso ocasiona los mayores males.

En Francia, en donde la creación de Bancos y sociedades ha llegado á un extremo superior á todo cálculo, ha producido los naturales efectos de todo abuso teniendo los tribunales que enten-

der en más de una de estas sociedades que emitían valores y los negociaban, sin los requisitos legales y sin las debidas garantías, por más que repartían dividendos, con el solo propósito de alucinar con esta ganancia y encontrar colocación á los valores que emitían.

Recientemente se ha condenado á Mr. Brigonnes á cinco años de prisión y 3.000 francos de multa, y á Mr. Tharreau á seis meses de arresto y multa de 500 francos.

Estos castigos y otros más, que no hay para qué mencionar, impuestos á los que á la sombra de sociedades de crédito solo cometían estafas, demuestran la necesidad de una esquisita vigilancia para evitar las funestas consecuencias de empresas creadas sin la solidez y sin la garantía que es indispensable para inspirar la debida confianza.

Nadie duda que hacen falta en España Bancos agrícolas, hipotecarios, sociedades de crédito para obras de utilidad, como canales de riego, de navegación, saneamiento de terrenos y otras más.

Precisos son Bancos de descuentos que sean eficaces auxiliares del comercio y de la industria.

Muy conveniente sería que se multiplicasen las líneas férreas, que diesen vida al tráfico, reduciendo por la competencia lo exagerado de las tarifas, que hoy rigen con daño del comercio, de la industria y de la agricultura.

Para realizar estas obras para el desarrollo de la riqueza pública, nada más conveniente ni más ventajoso que sociedades y Bancos, pero cuando de esto se abusa, necesariamente los bienes se convierten en daños y perjuicios cuya trascendencia no es fácil calcular.

Nada queremos hoy decir de tantas sociedades de crédito creadas recientemente, pero si nos permitimos llamar la atención sobre lo que encontramos en un colega, y es que en Barcelona existen 40 Bancos ó sociedades con un capital nominal de 1.092.500 pesetas, representadas por 2.800.000 acciones, cuyo desembolso efectivo es de 137.175.000. Todas las acciones se cotizan con primas que varían de 2 á 69 por 100, habiendo 12 que obtienen más del 25. El beneficio de las primas asciende á 201.050.000 pesetas, ó sea más del doble del capital efectivo desembolsado. Aparte de la utilidad que producen las primas, ignorarse qué clase de negocios emprenderán las sociedades para repartir dividendos á sus accionistas.

Hay además, en Barcelona, las compañías mercantiles, industriales y agrícolas, con un capital de 138.500.000 pesetas, de los que se han desembolsado 21.700.000, y 7 de ferro-carriles y tranvías con 236.625.000 de capital y 33.887.500 de desembolso. Las grandes compañías de vapores establecidas reúnen un capital de 70.000.000 de pesetas, habiéndose desembolsado 31.500.000.

Hoy solo consignamos los anteriores datos reservándonos para otro artículo las consideraciones á que se presta tantas sociedades y empresas.

Polémica.

Dice un periódico húscar:

«Pronto se harán en la Maestranza de ingenieros de Cádiz los ensayos de unas camillas que se arman sin necesidad de palos.»

Armarse sin necesidad de palos.

Procedimiento conservador.

De *El Imparcial*:

«Dice *El Correo* que cada periódico democrático reza por su misal.»

El mal ejemplo que les dan los periódicos ministeriales.

En todo caso, el mal ejemplo vendrá de *El Imparcial*, periódico que siempre ha tenido para su uso particular un misal especialísimo y para nadie conocido.

Y como prueba, figúense nuestros lectores en que el colega usa el verbo dar en tercera persona, tratándose de periódicos democráticos.

De *El Imparcial*:

«Dice *La Fé* que hay quien trata de *descarlistizar* á los católicos.»

Esta chinita es para *La Unión*.

Pero antes ha dado en el Diccionario de la Lengua y le ha descalabrado.»

En cambio *La Unión*, en su primer número, dirigió á la Academia de la Lengua un ataque cruel.

Que consistió en publicar un artículo firmado por el académico D. Manuel Cañete, poniendo por los suelos al no académico D. José Echegaray.

*La Fé* combate el uso de los polvos de arroz. Y tiene razón: «para qué quieren los carlistas una cosa que sirve para ocultar el rubor?»

Los que defienden á D. Carlos el del Toison y las húngaras, no pueden necesitar de polvos.

Dice el órgano de los húscars:

«Supone un periódico que hay hombres políticos que

quieren llevar á la fusión al Sr. Romero Robledo.

Pues hacen mal; porque más fácil sería volver blanco á un negro á fuerza de darle jabón.

No ingresará en la fusión el buen Romero, y me alegra: nunca será blanco un negro limpiándole con jabón.

Aunque parezca inverosímil, *El Siglo Futuro* tiene razón en esto que dice acerca de los tránsitos:

«Pero por donde se debió comenzar fué por no conceder licencia para establecer tránsitos como el del Norte, que pasa por calles tan estrechas y tan mal acondicionadas como las de la Montera, Fuenllar y Horta leza.»

¡Qué quiere Vd.!

Aquello fué para los conservadores, un asunto de familia.

Comentando el proyecto de trasmitir conocimientos útiles á los guardias municipales, dice *La Unión*:

«Y todavía dirán los ingratos guardias: «Muchos conocimientos útiles y coger escarchas sin capote nuevo.»

Hé aquí un pensamiento en el cual está encerrado todo el génesis de la Unión católica-canonista.

«Mucho catolicismo y mucho legitimismo—dijeron—y coger frío y llevar palos en el Norte.»

Y se pasaron á Cánovas.

De un periódico gris:

«Nuestro apreciable colega *El Zorro*, inserta una alocución del Rdo. P. Fr. Salvador Vallés, de la Orden de los menores observantes y misionero apostólico del colegio de la Propaganda Fide de la Paz (Bolivia), llamando á la juventud católica española para las misiones de aquel país.»

Hé aquí un llamamiento que será favorecido por *El Siglo Futuro*.

«Cuánto daría el periódico carlista porque se fuese á Bolivia la Juventud católica!»

Extranjero.

El rescripto del emperador Guillermo.

A continuación publicamos el documento emanado del soberano alemán, que tan profunda crisis parece destinado á producir en aquel imperio.

El rescripto, como saben nuestros lectores, ha producido aún mayor impresión á causa de haber coincidido su aparición con el artículo del *Post* que trascibimos en números anteriores de este periódico.

La prensa liberal alemana se muestra muy afectada con semejantes sucesos, y sus palabras expresan claramente que considera grave el paso dado por el monarca.

Dice así el mencionado rescripto:

«El derecho del rey de dirigir la política, según su voluntad, está limitado por la Constitución, pero no suprimido. Los actos del rey deben ser refrendados por un ministro, y aún antes de la promulgación de la Constitución producen responsabilidad ministerial. Pero siguen siendo actos del gobierno del rey, resoluciones que de él emanan y que manifiestan su voluntad con arreglo á la Constitución.

No cabe, pues, presentar el ejercicio de los derechos del rey como emanado, no del rey, sino del ministro responsable, pues semejante interpretación oscurecería los derechos que da la Constitución al rey.

La Constitución prusiana es la expresión de la tradición monárquica del país, cuyo desarrollo descansa en las relaciones vivas entre el rey y el pueblo.

Estas relaciones no pueden trasladarse á los ministros nombrados por el rey, porque están ligadas á la persona del rey; su conservación es una necesidad política para Prusia.

Quiero, por consecuencia, que así en Rusia como en las Asambleas legislativas del imperio no quede la menor duda acerca de mi derecho constitucional y el de mis sucesores, de dirigir personalmente la política de mi gobierno y que se refute sin cesar la opinión según la cual la inviolabilidad tradicional de la persona del rey, proclamada por el art. 43 de la Constitución, ó sea la obligación de que renfrente sus actos un ministro responsable, quita á mis actos de gobierno el carácter de resoluciones espontáneas emanadas del rey.

Es deber de mis ministros el defender mis derechos constitucionales contra toda duda ó todo reparo. Lo mismo espero de todos los funcionarios que han prestado juramento á mi persona.

Lejos estoy de querer influir en las elecciones. Mas para los funcionarios encargados de la ejecución de mis actos gubernamentales, y que en virtud de la ley disciplinaria pueden ser revocados, su deber, consignado en sus juramentos, exigir que representen la política de mi gobierno hasta en las elecciones.

Agradeceré á los funcionarios todos que cumplan legalmente este deber, y espero de ellos que, recordando sus juramentos, se abstendrán de todo acto contra mi gobierno, aun en el terreno electoral.—Guillermo.

\* \*

El escrutinio por lista en las Cámaras francesas.

El nuevo gobierno francés se dispone á arrostrar de frente la grave dificultad política, que al decir de algunos periódicos, amenaza su propia existencia en el poder.

Nos referimos á la cuestión del escrutinio por lista ó

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID. En la Administración de *EL DEBATE*, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción. EN PROVINCIAS. En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes. La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 124.

Número suelto 5 cént.

sea por grandes circunscripciones, que constituye una de las bases principales del programa de Mr. Gambetta.

Conocidos son los precedentes de este asunto. Propuso esta reforma á la Cámara francesa por Mr. Barroux fué adoptada, á pesar de la resistencia que necesariamente tenía que encontrar por el entonces presidente de la Cámara, Mr. Gambetta, quien merced á sus fuertes poderosos de suelo consiguió hacerla triunfar por poquísimo votos, en una sesión memorable de la Cámara de los diputados.

No cupo á esta reforma fortuna semejante en el Senado en donde merced á la ruda oposición del centro izquierdo capitaneado por Julio Simón, Laboulaye, etc., fué derrotada la opinión que exigía el restablecimiento del escrutinio por lista.

En las recientes elecciones generales tal vez el lema inscrito en mayor número de programas fué el relativo á la reforma electoral en sentido favorable á los deseos de Mr. Gambetta. No obstante, dichas elecciones no se hicieron con un programa uniforme, y podría suceder, aunque no parece probable, que no obtuviera el proyecto del escrutinio por lista una mayoría suficiente.

Este ocasionala la caída de M. Gambetta, y esta consideración ha de pesar indudablemente en el ánimo de los individuos de la Cámara francesa, pues de realizarse la derrota del ministerio podrían sobrevenir graves complicaciones en aquella nación.

des que había acerca de los derechos de las lanas han sido casi zanjadas.

Las dificultades mayores son las relativas al arancel de los algodones.

El *Daily Telegraph* combate el proyecto de admitir los vinos fuertes á bajo precio para vejar á Francia. Dicho periódico se funda en la necesidad de poner un correctivo á la embriaguez en Inglaterra.

**París 11.**—En una reunión verificada por varios diputados, se ha acordado adherirse al proyecto de interpellación de la extrema izquierda sobre la política general del gobierno.

A ella se unirá la cuestión relativa á la manifestación del domingo último con motivo del aniversario de la muerte de Blanqui.

El periódico el *Tiempo* reproduce la nota colectiva dirigida al gobierno egipcio, haciendo constar que la vetitudo de Alemania en este asunto, como en todos los que se refieren á los intereses franceses en Egipto, es reservada y benévola.

**Túnez 11.**—Ayer quedó firmado un convenio para la construcción del puerto de Túnez, entre el gobierno tunecino y una compañía francesa.

**Lisboa 11.**—Ha fallecido el Sr. Barros, ex-ministro de Fomento.

Esta noche hay gran baile en Palacio en honor de los reyes de España, al cual están invitadas unas mil personas.

Los fuegos artificiales en la orilla del Sur del Tajo, á cargo de un pirotécnico de Líndres, prometen ser magníficos.

**Lisboa 11.**—Se han verificado las carreras de caballos con una concurrencia extraordinaria, asistiendo todos los individuos de la familia real.

El sábado por la mañana habrá tiro de pichón en el parque de Ajuda, al cual asistirá el rey D. Alfonso.

**París 11.**—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28,18.

**Santander 1.**—A las siete de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Ville de Saint-Nazaire* con seis pasajeros y 202 bultos de mercancías, procedente de Veracruz, Habana y escalas.

**Londres 11.**—El Sr. Carlos Dilke, delegado del Gobierno inglés para negociar el tratado de comercio franco-inglés, regresará en breve á París.

**Berlín 11.**—Un despacho de San Petersburgo refiere que un ballenero americano encontró cerca de una isla en las regiones polares un bote lleno de cadáveres, y al lado de estos diferentes utensilios y cubiertos de plata en los cuales estaba grabada la palabra «Jeanette», nombre del buque que el periódico el *Heraldo de Nueva-York* mandó á los mares boreales para hacer investigaciones científicas.

Resulta, pues, que los naufragios de dicho buque que se embarcaron en uno de los tres botes del mismo después del naufragio, han percidido.

Se cree que la causa de su muerte ha sido el hambre y el frío.

## Correspondencia.

Santander 8 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Con alguna frecuencia, en diferente forma y distintos motivos he ocupado la atención del público con mis mal perfejados raglones, pero, francamente, jamás he visto tan á las claras como hoy, lo efímero de mis elucubraciones y lo limitado de mis facultades.

Y cómo no, si me veo en el duro trance de escribir para un diario tan ilustrado como EL DEBATE? Y cómo no, si tan apreciable órgano de la pública opinión no puede ceñir su órbita á determinadas localidades, pues otro más elevado es su objetivo, y yo no puedo, tal es lo limitado de mis fuerzas, ir más allá de lo que me rodea y concierne á esta mi querida ciudad?

Perdómenme, señor director, si no satisfago las aspiraciones con que Vd. me honra; pero como la falta de conciencia y erudición la supliré con una buena voluntad, hoy comienzo á mis correspondencias de EL DEBATE, dedicándome exclusivamente de aquellos motivos que de interés general surjan en esta localidad, siendo por consiguiente muy limitadas—por la rareza de los hechos de esta índole—las ocasiones en que tenga que molestar la atención de Vd. y la de los lectores del diario de que es Vd. tan ilustrado director.

Es evidente que Santander es uno de los puertos más importantes del litoral Cantábrico, y el que sin duda mantiene más continua relación con las Antillas; en tal concepto, cuanto se relaciona con la mejor comunicabilidad entre la Península y esas provincias de allende los mares, afecta poderosamente al general interés.

En tal hipótesis, acójese con manifiesta satisfacción el concurso valioso que presta el señor marqués de Campo á las faenas de estos muebles y á la más fácil gestión del comercio de esta plaza con los diversos puertos que visitan sus grandiosos vapores en el viejo y nuevo mundo, y si hasta aquí las expediciones de las naves de esta empresa no han guardado aquella regularidad que debe presidir en el servicio á que se destinan, hay ya la seguridad que desde el próximo Febrero se harán dos expediciones mensuales á la isla de Cuba y soon mejorando, con escala en este puerto.

No es aventura asegurar que las potentes empresas de A. Lopez y Lopez, marqués de Campo y Bandera Española, ocupan un puesto de prioridad entre las que, respondiendo á principios científicos, fijos y determinados, han resuelto el gran problema de la sustitución de la acción del viento por el de vapor.

Y si Santander cuenta con tan poderosos elementos, preciso es confessar que estos se amoldan á la índole especial sus habitantes, cuyo espíritu mercantil les domina. De aquí el escaso culto que rinde á la política por más que les enaltece sus tendencias siempre liberales. ¡No de otra manera se puede responder á la regeneración y material, ya intelectual que les demanda la época!

Seguramente que esta masa de hombres de negocios se sucede á impulsos de las dos fracciones que se agitan en la gestión pública, respondiendo siempre con predilección al elemento progresista, y si bien siempre se ha beneficiado el interés público con la existencia de estas dos tendencias, hace algunos años, desgraciadamente, no se obtiene este deseado resultado, pues ni unos ni otros están á la altura de su misión: los intereses personales se han antepuesto á los generales, y solo merced á las condiciones de carácter que concurren en el actual alcalde constitucional, y en el influjo valioso del señor gobernador de provincia, se obtendrá más ó menos brevemente, que brille la verdad en cuanto concierne á la administración municipal, base fundamental de la provincia y del Estado.

De esperar es el concurso de los representantes de esta provincia, á fin de allegar del gobierno la solución favorable á las justas pretensiones que entabladas tiene esta representación local, en las altas esferas.

Mas para que no sea todo pena, y se cumpla, una vez más, la ley general del equilibrio, en todas las manifestaciones de la humana actividad, siente hoy Santander la satisfacción de ver seguro, en un breve espacio de tiempo, el surtido de agua potable, en cantidad y calidad envidiables y de que hasta aquí ha carecido.

Honra sobre manera á las autoridades, á la población entera y á muchos hijos de la provincia, que residen fuera de ella y algunos en luengas tierras, la unidad de miras que ha presidido á la constitución de la sociedad que ha de llevar á ejecución las obras, que, segun el proyecto del eruditó y distinguido ingeniero D. Angel Mayo, ha de conducir tan indispensable elemento de higiene, policía é industria, de una distancia de 35 kilómetros y por el escaso coste, relativo, de 15 millones de reales.

Aquí no hubo Tirios ni Troyanos, y si merece especial mencion el gerente de la sociedad, D. Antonio de la Dehesa, cuya constancia y buen celo son proporcionales á su desinterés (solo ha admitido el puesto de gerente, siendo sin sueldo ni retención) preciso es dejar sentado que este ejemplo prueba lo mucho que pudiera hacer Santander en su preciso desarrollo, si en los múltiples problemas que tiene planteados, signara el mismo derrotero, elevando todos sus miras á las altas regiones de lo cierto para el público y general interés.

No es, empero, esto lo solo que reclama insistente mente Santander, tiene otras legítimas aspiraciones, y la junta de obras del puerto, estimándolo así y considerando que no pueden ser suficientes las buenas condiciones naturales del mismo, por ser indispensable ayudar á la naturaleza, así haya sido pródiga, hizo há ya algun tiempo, un proyecto de reformas reclamadas por las crecientes necesidades de las naves que pueblan esta bahía, ocupando entre ellas un puesto de prioridad la construcción de un dique y varadero de que carece, á pesar del gran número de buques de todos tamaños y condiciones que surcan estos mares.

Los dignos senadores y diputados de esta comarca están obligados á unir su influyente concurso al de la junta mencionada, al pronto despacho de dicho proyecto, radicante en Fomento.

Manifestar debo, para terminar y cual complemento de lo que queda dicho, que ayer, jueves celebró sesión el excelente ayuntamiento de esta ciudad, y después del despacho ordinario, se dió cuenta de la resolución adoptada por el señor gobernador de la provincia, según la cual se declara bien hecha la elección de tenientes de alcalde, la practicada el 1º de Julio último, en la que tuvieron los agraciados 14 votos de los 27 concejales existentes y asistentes á la sesión.

Justa la resolución, á mi entender, cónstame que tendrá que resolver en definitiva el ministerio de la Gobernación, para ante quien se piensa recurrir en alzada precisamente por los mismos que en el bienio anterior no tuvieron inconveniente considerar como buena la elección de algún teniente de alcalde por cinco y seis votos.

Despidóme, señor director, hasta que algun hecho culminante justifique la molestia que pueda producirle nuevamente.

(El Corresponds).

## Provincias.

**Almería.**—Nuestro ilustrado colega *La Crónica Meridional*, en su editorial titulado «Agio probable» se ocupa del estudio del proyecto presentado á las Cortes por nuestro ilustre amigo el señor ministro de la Gobernación, autorizando á los ayuntamientos para contraer préstamos y levantar empréstitos; y entre otras dudas que á nuestro compañero se le presentan, indica la contrariedad en que ha incurrido al pretender pasar por *descentralizador* cuando á su juicio es más *centralizador* que ningún otro gobierno lo ha sido. Para ello se fija en la desconfianza (base según el colega de la centralización), que le inspiran los municipios, al no permitir que continúe como hasta aquí corriendo á cargo de éstos el pago de la instrucción primaria, y pregunta, sentando por base la existencia de una desconfianza, que solo existe en la mente de nuestro estimado compañero, ¿cómo hoy se pretende nada menos que facultar á estas mismas corporaciones para contraer deudas y levantar empréstitos?

Como quiera que dada la índole de nuestro periódico, no podemos hoy satisfacer completamente la duda de nuestro colega, le ofrecemos hacerlo otro día y por extenso, á fin de que se persuada del recto criterio en que se ha inspirado nuestro amigo.

**Barcelona.**—La *Correspondencia Catalana* da cuenta de la constitución de la sociedad «La Industrial Palmera», cuyo principal objeto es tomar á su cargo la fábrica que funciona en el Rosellón para convertirla en fábrica modelo á la altura que aconsejan los modernos adelantos, dotándola de poderosos elementos de producción.

La *Crónica de Cataluña*, refiere el siguiente cobarde e infame atentado de que ha sido objeto el vista de la Aduana que tiene á su cargo la inspección del muelle. Se hallaba en su despacho dicho señor, cuando entró uno de los porteros y le entregó un pliego cerrado que acababa de recibir por el correo. Dicho pliego era algo voluminoso, como si contuviera un libro, y en el sobre veíanse algunos sellos. La persona á quien iba dirigido, tomó el referido pliego y al romper el sobre una horrosa detonación hizo que acudieran al despacho del indicado señor los demás empleados y personas que se encontraban en el edificio, encontrándose al desgraciado vista cubierto de la sangre que manaba de las diversas heridas causadas por los proyectiles que contenía aquella especie de máquina infernal. El médico de la alcaldía de la Barceloneta, que acudió al lugar del siniestro, examinó detenidamente al herido, observando que tenía ocho heridas graves; tres en la cara y cinco en la mano derecha.

**Cádiz.**—La importancia de esta región, cuya riqueza vitícola ha llegado á alcanzar una situación sumamente halagüeña, sugiere al *Diario de Cádiz* la idea de llamar la atención del gobierno sobre lo favorable que son las actuales circunstancias para poder entablar con Inglaterra negociaciones con objeto de obtener beneficiosas concesiones en obsequio de nuestros tan acreditados caldos, aprovechándolas á fin de que puedan terminarse antes de espirar el próximo mes de Marzo, época en que concluye el año económico de la Gran Bretaña; pues existiendo en dicho país la costumbre de que las alteraciones no comienzan á regir sino desde el primer día del ejercicio siguiente á la fecha de lo convenido, si nada se consiguiese en el espacio de dos meses que faltan, ya no podrá contarse con un nuevo régimen hasta Abril de 1883.

**Murcia.**—*La Paz de Murcia* hace una extensa reseña de la reunión celebrada por nuestros correligionarios de aquella capital, con objeto de constituir el comité, resultando elegido presidente honorario el excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, y efectivo nuestro querido director Sr. Gomez Díez, el cual pro-

nunció un brillantísimo discurso dando las gracias por tan honrosa distinción.

**Mahón.**—*El Bien Público* llama la atención de las autoridades sobre una noticia que copia de un periódico de Marsella, por la cual se desprende que el gobierno italiano ha prohibido la entrada y aun el tránsito, por aquel país, de las naranjas y limones de procedencia francesa, por hallarse atacada esta fruta de enfermedad contagiosa producida por un gusano llamado en Francia *morphee*; é indica que si esto resultase cierto, el gobierno español debería adoptar con verdadero rigor una prohibición análoga, en beneficio de las importantes comarcas que en nuestro país cultivan en grandes proporciones el naranjo y limonero de los que obtienen tan pingües resueltos.

La enfermedad valorosa que tan terribles estragos causó en esta ciudad, anuncia el mismo colega que va en completa decadencia, habiendo trascurridos varios días sin la presentación de un solo caso debido á la rigurosa vigilancia y á las medidas higiénicas puestas en práctica para extirparla.

**Orense.**—Los periódicos de esta localidad dan cuenta del entusiasta recibimiento hecho al delegado de Hacienda Sr. D. Florentino López Barban, que tan gratos recuerdos había dejado de su gestión administrativa en el corto espacio de tiempo en que estuvo al frente de dicha provincia, y á la vez hacen justicia al jefe económico cesante D. Juan Francisco Sanz, por las espléndidas condiciones de probidad é ilustración que le caracterizan.

**Valencia.**—*El Constitucional*, periódico en el cual se han refundido el antiguo *Diario de Valencia* y *El Comercio*, consigna en su primer número que viene al estadio de la prensa á defender los principios que simboliza nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta.

Saludámosle cariñosamente y le ofrecemos toda nuestra cooperación para llegar á ver identificados en nuestro país los intereses de la Corona y los de la patria, que también son estos nuestros más queridos ideales.

Alarmante es, en verdad, el estado en que se encuentran las provincias, especialmente las andaluzas, á causa del tiempo tan contrario que está haciendo para la agricultura.

Los labradores, no pudiendo esperar por más tiempo el agua, han arrojado á la tierra sus granos á la ventura, esperanzados únicamente en Dios, pues este solo es el que puede remediar el conflicto. Inmensas comarcas, que abrazan muchas leguas de tierra de siembra, existen en donde todavía no ha nacido el fruto que en ellas se ha vertido, presentando un cuadro desconsolador el ver los campos yermos por la sequía.

La cosecha de aceituna está dando un resultado más que decaído considerablemente la abundancia de frutos que se presentaba á la entrada del otoño. No sólo se ha perdido en cantidad, sino también en calidad, pues con motivo de no haberse refrescado los olivos en su época debida, la mayor parte de la aceituna se ha podrido, llenándose de gusanos y cayéndose al suelo toda la que se encontraba en estas condiciones, que era la mayor parte.

La cosecha de aceituna está dando un resultado más que decaído considerablemente la abundancia de frutos que se presentaba á la entrada del otoño. No sólo se ha perdido en cantidad, sino también en calidad, pues con motivo de no haberse refrescado los olivos en su época debida, la mayor parte de la aceituna se ha podrido, llenándose de gusanos y cayéndose al suelo toda la que se encontraba en estas condiciones, que era la mayor parte.

¡Quiera Dios remediar pronto un mal que amenaza tener serias proporciones!

## Apuntes.

Los telegramas y cartas particulares de nuestros compañeros en la prensa que con motivo de las fiestas de Lisboa se encuentran en la capital del reino lusitano, causaron alguna impresión en los círculos políticos por la exageración y el exceso de partido con que han sido interpretados.

Hay que tener presente que el respeto y la consideración que han merecido nuestros monarcas en este viaje, eran de esperar; y si la situación excepcional porque atraviesa el vecino reino puede contribuir en parte á la frialdad que pretenden ver las oposiciones; lo cierto es, que el carácter y modo de ser de los portugueses no se presta á anunciaras manifestaciones de entusiasmo por nada.

Con estas indicaciones se desvanecen los cargos que los conservadores dirigían ayer tarde al actual ministerio.

Continúa sobre el tapete la designación de candidatos para la capitán general de Madrid.

Nosotros poco amigos de lanzar á los vientos de la publicidad y menos con insistencia nombres propios, creemos que tan luego como regrese el Sr. Sagasta, deberá firmado el decreto á favor de la persona que él, de acuerdo con su compañero el ministro de la Guerra, designe en definitiva.

Los términos en que se expresa la prensa portuguesa en todo cuanto se relaciona con las cuestiones políticas, eran comentados ayer, por los que sin duda desconocen el desbordamiento en que aquella se encuentra. Por esta razón algunos incautos creían anoche á pie juntillo una noticia que inserta un diario de aquella localidad, relativa á encontrar en Lisboa doscientos agentes de policía secreta de esta corte.

Tan luego como el Sr. Camacho haya publicado las instrucciones y reglamentos complementarios de las leyes aprobadas últimamente por las Cortes, se dirigirá una circular á los delegados, encareciéndoles la necesidad de activar los trabajos para que el planteamiento de los proyectos rentistas pueda dar un resultado acreditado.

Confiamos mucho en la energía de carácter del señor Camacho, por lo que no titubreamos al afirmar, que el personal de provincias responderá á los esfuerzos del activo e inteligente ministro de Hacienda.

Algunos periódicos se han ocupado estos días del movimiento del personal dependiente del ministerio de Gracia y Justicia, censurando al Sr. Alonso Martínez que no crean ver motivo alguno que justifique las traslaciones.

Los que tal hacen, sin duda ignoran que la mayor parte de los magistrados trasladados lo han sido por los distintos casos de incompatibilidad que previene la ley orgánica del poder judicial, y los pocos que no se encuentran comprendidos en ella, la traslación es un hecho á instancia de los interesados.

En cuanto á los ascensos á presidentes de Sala, el Sr. Alonso Martínez demostrará en las primeras vacantes que resulten si le guía un criterio hijo del capricho, ó los dilatados servicios de los antiguos magistrados que ocupan los primeros números del escalafón.

El turno de antigüedad, pues, no será nominal como ha sucedido durante el tiempo del Sr. Calderon Collantes y sus sucesores, á quienes toda la prensa y el partido fusionista han combatido por su polaquizmo.

Tengan la seguridad los periódicos á que aludimos que el Sr. Alonso Martínez procurará en las cuestiones de personal inspirarse en la más recta justicia, así como en lo que con tanta razón reclama anche *El País* en su artículo editorial titulado *Justicia, justicia y justicia*.

## Noticias.

de todas clases en los sitios públicos, tranvías y demás carreteras, estaciones de ferro-carriles, cafés, tiendas y otros locales análogos, deben llevar pegado un timbre de 10 céntimos; y no podrá publicarse ningún anuncio sin dicho requisito; y además el de que el citado timbre esté inutilizado con la rúbrica de la respectiva autoridad municipal ó con el sello de la corporación.

No es cierto que el gobierno haya pensado en nombrar liquidador del impuesto de derechos reales de Madrid al ex-ministro y primer vicepresidente del Senado, nuestro querido amigo D. Telesforo Montejo y Robledo.

*La Gaceta* de ayer publica el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisición de 18 millones de kilogramos de tabaco de los Estados Unidos de América, para suministro de las fábricas de la Península.

El colegio de abogados de Valencia se reunió hace unos días para resolver si en vista del fallecimiento del Sr. Pascual y Genis, se debía nombrar el nuevo decano; pero teniendo en cuenta las elevadas dotes de tan distinguido juríscrito y el tributo de consideración y respeto que el difunto merecía, por su acertada dirección mientras actuó como decano del colegio, acordaron suspender la elección hasta la renovación reglamentaria de la junta de gobierno.

Villanueva y Geltrú prepara una exposición regional que deberá inaugurarse el día 2 de Mayo próximo. Se admitirán en esta exposición: 1.º Memorias y estudios que hagan relación a los objetos de la misma. 2.º Productos de toda especie de los partidos judiciales de Barcelona, San Feliu, Villanueva, Vendrell y Valls. 3.º Los de los demás puntos de las provincias españolas, de la Península y Ultramar que lo soliciten.

La guardia civil de Calatayud ha capturado á un sujeto llamado Pascual Ruiz Cebolla, autor del robo de un magnífico palió sustraído de la iglesia parroquial de Paracuellos de Giloca, y cuya tela fué encontrada entre un montón de estiércol por dicha guardia el día 8 del actual.

Los periódicos de Valencia dan algunos detalles del robo verificado en la casa núm. 3 de la plaza de San Miguel, que habita el teniente coronel retirado señor Apacirac.

Los ladrones penetraron en la casa sin fractura alguna, apoderándose de 16.000 rs. en billetes del Banco, dos talones del propio establecimiento por valor de 104.000 rs., 50 pesetas en plata, un par de pendientes y los despachos desde el empleo de alférez al de teniente coronel que desempeña el robado.

El día 15 se abrirá al público con servicio limitado la estación telegráfica de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño.

En Toro (Zamora), se ha establecido hace pocos días un observatorio astronómico.

Carece de fundamento la noticia lanzada por algunos periódicos de que se haya pensado nombrar liquidador del impuesto de derechos reales de Madrid al ex ministro y primer vicepresidente del Senado nuestro querido amigo D. Telesforo Montejo Robledo, quien tampoco aceptaría tal cargo por razones fáciles de comprender.

Mucho celebramos que algunos apreciables olegas convengan con nosotros en la necesidad de que el ayuntamiento, haga se levante una de las dos vías del tranvía que existen en muchos trozos de las calles de Horaleza y Fuencarral y no podemos menos de ver con agrado la actividad que ha demostrado el señor gobernador civil y el señor alcalde interino, habiendo tratado ya esta cuestión.

Como ayer dijimos nos proponemos insistir hasta ver realizado este proyecto de tanta utilidad para el público.

Ayer mañana á las doce fué atropellado por un carro el conductor del mismo, con tan mala suerte, que párando la rueda por el cuello, le separó la cabeza del tronco.

Avisado el juzgado de guardia se presentó en el sitio, procediendo al levantamiento del cadáver.

Los agentes de la autoridad llevan hechas 134 denuncias contra la empresa del tranvía del Norte, habiendo conducido esta empresa en sus coches 835 personas más de las que le son permitidas.

Noticias del personal de Marina:  
Son nombrados asesores: de Avilés D. Manuel Hernan y de Cangas D. Luis Sanchez; son destinados á la

fragata *Navas de Tolosa* el alférez de navío D. Francisco Rocha, y al aviso *Velasco* el de igual clase D. Severo Lopez Roda, y se nombra médico de visita del hospital de Cañacao (Filipinas) al médico mayor don José Bassa, y para el de Ferrol el primer médico don Cástor Elices.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo plaza de San Hermenegildo al coronel graduado teniente coronel, D. Pedro Verdugo; al capitán graduado teniente, D. Antonio Lopez y Fernandez; al coronel graduado teniente coronel, D. Felipe Perez de Luna y Monge; al comandante, D. Andrés Martinez Rionda; al coronel graduado comandante, D. Manuel Rodriguez Diaz; al comandante capitán D. Juan Rodriguez Brueque, y al coronel, D. Bernardo Muñiz y Rodriguez; y cruz sencilla al comandante, D. José María Toscano; al comandante capitán, D. Juan Quiñones y Leal; al teniente coronel comandante, D. Pedro Pino; al coronel teniente coronel, D. Ramon Gonzalez Vallarino, y al comandante capitán, D. Sotero Corcuera.

Aprobando el regreso á la Península del coronel, D. Gaspar Lambea; comandante, D. Diego Figueroa y teniente, D. Ramon Guzman; coronel, D. Andres Mayo; teniente coronel, D. José Carlos; comandantes, D. José Garcia y D. Benigno Martinez; capitanes, D. Manuel Castillo, D. Rafael Amat, D. Pedro Oñate y D. Jacinto Flores.

Concediendo el retiro provisional para esta corte á los coroneles del arma de caballería D. Tomás Heredia y D. Joaquín Adrian, y para Algeciras á D. Ildefonso Perez.

Concediendo un año de licencia para las provincias de Córdoba y Sevilla, al brigadier D. Juan de Dios Polo.

Nombrando capellán del primer batallón del regimiento de Guadalajara, al presbítero D. Mariano Pinedo, y para servir la capellanía de la isla Cabrera al presbítero D. Dámaso Arregui.

Han sido nombrados comisarios de tercera clase de ferro-carriles, D. Rafael Alcaide y Molina, D. Federico Brabo Ferrer y D. Manuel Alcaide y Millana; habiéndose dispuesto que presten sus servicios: el primero, en la inspección del Noroeste, en concepto de agregado á la secretaría de la misma; el segundo, á la inspección de Sevilla, encargándole del exclusivo servicio de la estación de Sevilla, y el tercero, á la estación de Sevilla, servicio exclusivo de la estación de Córdoba.

Los periódicos norte-americanos comunican una noticia que dadas las circunstancias de ella, habrá de llamar la atención en toda España: trátase del matrimonio del general M. Sickles, embajador que fué de dicha nación en tiempo del Sr. Castellar. Hé aquí lo que dicen, copiado textualmente de sus columnas:

El Sr. George G. Sickles, padre del general Daniel E. Sickles, está próximo á contraer matrimonio con la señora Sauer, viuda de un oficial del ejército inglés. El novio cuenta ya la respetable edad de ochenta y dos años, y la novia medio siglo. Un siglo y tercio entre los dos, ó sea sesenta y uno y medio años cada uno.

Aunque el Sr. Sickles cumplió ochenta y dos años, representa mucho méno y tiene su inteligencia tan clara hoy como cuando tenía cincuenta, siendo buena prueba de ello el acierto con que dirige sus negocios y la vivacidad con se expresa.

El matrimonio tendrá lugar la semana próxima en la iglesia de San Juan, calle de Varick, y después de la ceremonia se servirá á los amigos íntimos un sencillo almuerzo en el hotel de Belmont.

Sabemos que los billetes de invitación llevarán esta nota singular y única:

«Ni se esperan regalos, ni se admitirán caso de envíos».

Hé aquí una idea feliz que debieran adoptar todos los novios, aun cuando suprimiesen la última parte de la nota. Si se generalizase sería una gran cosa para miles de familias que se mueven en los primeros círculos de nuestra sociedad sin poseer grandes medios de fortuna. Las bodas han llegado á constituir entre nosotros una verdadera contribución por la extravagancia y profusión de los regalos.

Para el mejor servicio del público, proyecta el director de Telégrafos que los cincuenta y nueve ordenanzas que hacen hoy el servicio alternado, se dediquen todos al reparto de telegramas, excepción hecha de unos diez ó doce que quedarán de guardia por la noche, en que suele ser menor el servicio.

Si esa reforma se realiza será muy bien acogida por el público, y sobre todo por la prensa, que siempre recibe sus telegramas con inconcebible retraso.

El regreso del rey de Kalakaua á su país, ha sido celebrado con grandes fiestas,

S. M. kawaiana á dirigido una alocución al pueblo en la que después de manifestar el afectuoso recibimiento

—Así pues, esta fortuna de la que habeis gastado cerca de un millón en diez y ocho meses, debe ser restituida por completo.

Habeis tomado ochocientos mil francos para salvarme de la deshonra, pero esos ochocientos mil francos no están perdidos puesto que aún no he vendido mis terrenos del Trocadero.

Estos terrenos, que representaban hace dos años, una suma poco menor que esa, han aumentado en un tercio desde dicho tiempo á la fecha.

No dudo pues, que su venta cubrirá sin trabajo el déficit y hasta los intereses de ese empréstito que habeis llevado á cabo con valores de los cuales solo erais el depositario.

Tan pronto como hubo adquirido esta convicción, prosiguió M. de Valserres, me encontré más tranquilo, y entonces, obedeciendo al instinto de egoísmo, que jamás abandona por completo á la humanidad, pensé en vos, en vuestra esposa y en vuestro hijo. ¿Qué va á ser de los tres?

Mi ruina no ha sido tan completa como suponía desde luego; abrigo algunas esperanzas; la casa que habitamos es nuestra, y cuando Paulina haya vendido sus diamantes, tendremos próximamente diez mil libras de renta. ¡Ay de mí! comprendo demasiado que la transición será en extremo dura para la pobre niña; es imposible pasar sin dolor de la opulencia á la clase media.

Para la mujer de un empleado, seis mil francos de renta, constituyen la fortuna; para una mujer como la vuestra, que ha visto manejar millones á su alrededor, es la miseria.

Pero la miseria honrada, decente, la miseria que lleva aun la frente levantada.

Y después, yo lo conozco, mi Paulina aceptará esta nueva situación con un valor resignado y casi con alegría, porque tiene el sentimiento de los grandes sacrificios y del deber absoluto.

Vos tenéis un nombre, amigo mio. A pesar de todo,

que había recibido en todos los Estados que había visitado, trató de la emigración europea, aconsejando lo justicia y la benevolencia para los que vayan á unir sus destinos á los de aquel país.

Parece que se va á establecer una agencia general de teatros en un punto céntrico, y á trasformar la industria de los revendedores.

### Ateneo.

Continuando la discusion de la memoria del señor Gomez Ortiz sobre el *Naturalismo en el arte*, hizo anoche uso de la palabra el Sr. D. Leopoldo Alas.

El ilustrado crítico no es orador, pero no por eso deja de expresar con claridad y energía su pensamiento, no siendo arriesgado afirmar que se le escucha siempre con interés y agrado.

El Sr. Alas se declaró naturalista, pero sin desconocer el valor de las demás direcciones que se han manifestado en el arte en otros períodos, como el romanticismo, clasicismo, etc.

Negó que el naturalismo fuera una derivación del pesimismo, con sólidos argumentos, á nuestro juicio. Rechazó asimismo la opinión que lo hace derivar de la poderosa corriente que lleva las ciencias todas al conocimiento positivo.

En este punto discrepamos del disertante, pues nos parece evidente la unidad de impulso y la confraternidad del naturalismo y del positivismo en sus respectivas esferas.

El Sr. Alas que fué muy aplaudido, y con justicia, se reservó la palabra para la próxima sesión.

### Banco Agrícola de España.

#### Oficinas, Lobo, 27, principal.

En el local de este Banco se facilitan gratis instrucciones impresas que contienen amplios informes sobre las operaciones á que se dedica el Banco Agrícola de España, modo de realizarlas, etc. También se dan modelos de solicitudes.

Las oficinas están abiertas al público todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

La correspondencia debe dirigirse al director del Banco.

### Bolsa.

#### Cotización oficial del 11 de Enero.

#### Últimos precios.

VALOR DEL ESTADO.		Carreteras de Abril.....	00,00
3 por 100 interior españ.	31,20	Idem de Agosto.....	00,00
Idem fin de mes.....	31,49	Idem de Marzo.....	00,00
Idem fin de mes.....	31,49	Idem de Julio.....	80,00
Idem prima f. m.....		Resg. de la C. de Depós.	101,10
3 por 100 exterior.....		Deuda del personal.....	00,00
2 por 100 amortizable.....			
Pequeños.....		CORPORACIONES CIVILES.	
Idem fin del próximo.....		Municipio de Madrid....	00,00
Idem prima fin de mes.....		Sisas del Ayuntamiento.	00,00
Idem fin del próximo.....			
3 por 100 exterior.....		BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
Oblig. ferro-carriles e.....	63,00	Banco de España.....	498,00
Idem fin de mes.....	63,70	Idem Hipotecario.....	00,00
Idem fin del próximo.....		Ceds. H. al 7 por 100.....	00,00
Idem prima fin de mes.....		Idem id. al 6 por 100.....	00,00
Idem prima fin de mes.....		Idem id. al 5 por 100.....	101,50
Idem prima fin de mes.....		Alar á Santander.....	00,00
Bonos del Tesoro, c.....	101,40	Accións Banco H. C.....	00,00
Oblig. B. y T. int. c.....	101,40	Banco de Castilla.....	200,00
Idem id. exterior, c.....	101,40	Empréstito cubano.....	104,00
O. sobre rent. Aduanas. 101,40		Tranvia de E. y M. ....	00,00
		Obligaciones de idem.....	00,00
		Londres, á 9 días fecha, 47,40.	
		París, á 8 días vista, 4,93.	

La baja iniciada en el Bolsín del martes, á consecuencia de noticias recibidas de la Bolsa de París, ha continuado con insistencia en la de ayer, produciendo la baja en todos los valores.

Generalmente el consolidado es el barómetro que indica la marcha de las operaciones, y el regulador de los cambios; y como este papel es el que con más abundancia se ofrece, los demás valores siguieron el mismo dirección que el 3 por 100.

Los partes recibidos hoy de las Bolsas extranjeras, indican que las ventas siguen en grandes proporciones, y la generalidad á fin de mes; de suerte que no sería extraño que, dada la prisa que algunos bajistas se dan á vender al descubierto, fundándose en la baja de nuestros fondos en los círculos bursátiles del extranjero, lleve la liquidación y tengan necesidad de comprar á mayor precio lo que hoy venden.

También se decía, áun cuando no damos crédito á este rumor, que siendo grandes las sumas giradas de distintas plazas comerciales del extranjero, para interesar en nuestros valores, y habiendo alguna escasez

en este siglo de igualdad en que vivimos, un título de baron es un pasaporte que abre no pocos caminos.

Tenemos relaciones; solicitaremos un empleo en las embajadas para vos, y un consulado en algún puerto de comercio para mí. Ya veis pues, con esto, que el porvenir se nos presenta mucho menos sombrío de lo que hubiéramos supuesto desde luego.

A estas últimas palabras, Pablo Morgan se arrojó en los brazos de M. de Valserres.

—¡Sois el más leal de los hombres y el mejor de los padres! dijo, ¿por qué no os he abierto mi alma desde el primer día?

M. de Valserres replicó:

—Si es muy sencillo cumplir un deber, opino que se debe hacer inopinadamente.

Pasar de la noche á la mañana, de la situación en que estamos á la que debemos aceptar, es difícil á los ojos del mundo.

—No hace falta más sino que os obliguéis á decir á todos los que os han creido rico: «Me he despojado de la fortuna que me conocíais, porque no me pertenecía.»

Un solo hombre posee nuestro secreto: es Courtenay, y este es

## SECCION DE ANUNCIOS.

EL DEBATE  
DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripcion van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripcion es dirigiéndose á la Administracion, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

EL DEBATE regala á los suscriptores

LA REVISTA  
PERIÓDICO ILUSTRADO

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

## Precios de suscripción á LA REVISTA:

En Madrid: tres meses, 2 pesetas

En provincias: idem 2 idem 50 céntimos

" seis meses, 4 idem

" un año, 7 idem 50 idem

Extranjero y Antillas: tres meses, 5 pesetas

" seis idem 8 idem

" un año, 15 idem

Filipinas: tres meses, 6 idem

" seis idem 11 idem

" un año, 20 idem

En la administracion de EL DEBATE se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para EL DEBATE y para LA REVISTA. La administracion remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, e igualmente un número de LA REVISTA á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.

## CANOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR  
boceto histórico

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ  
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.  
Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid  
y 12 en provincias.

## EXPLOTACION DE LOS ROBLES

POBRA MARINA EN LA PROVINCIA DE SANTANDER Y  
NOTICIA SOBRE LAS HAYAS EN LA MISMA PROVINCIA

EXCMO. SR. D. CASIMIRO DE BONA

inspector de 1.ª clase de ingenieros de la Armada, jefe del cuerpo  
en el Arsenal del Ferrol.

Un volumen en folio mayor, con un atlas de sobresalientes  
grabados y cromos, hechos en Londres por el célebre artista  
Waller.—Madrid, 1881, imprenta de la Gaceta de los Caminos  
de hierro.

Esta obra, precedida de un informe de la Real Academia de  
Cienencias, y cuya publicación ha sido auxiliada por los Ministerios de Fomento y Marina, se acaba de poner á la venta en  
las librerías de Bally-Bailliere y San Martín, en la Biblioteca  
del Ministerio de Marina, y en la Administración de la Gaceta  
de los Caminos de hierro, calle de la Magdalena, núm. 6, al  
Precio de 30 pesetas.

Pidiéndola á esta última Administración, se remite certificada á cualquier punto de España, del extranjero ó de Ultramar, acompañando al pedido letra ó sellos de 25 céntimos por  
valor de 31 pesetas 50 céntimos.

Pronto estará también de venta en los departamentos ma-  
ritimos.

En París se está haciendo una edición francesa por la casa  
Laplace.

## L. M. CROSBY

ASHTABULA, OHIO, ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Fabricante del célebre Aventador y Limpiador americano, que se usa en todas las  
regiones de los Estados Unidos donde se cosecha trigo.

## L'ASSOMMOIR

(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han  
hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

## CHOCOLATES,

CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

## COMPANÍA COLONIAL

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20.  
Sucursal, Montero, 8.

## Al 6 por 100

Se dará en préstamo con  
hipoteca de TRES MIL DUCATOS EN ADELANTE, so-  
bre fincas que convengan en  
Madrid, cuyo valor sea el do-  
plo de la cantidad pedida A.  
Mugarza.—Montera, 11, 2º.

## ANUNCIO

El Doctor Valle y Huerta se  
ha trasladado á la plaza del  
Ángel, núm. 4, donde tiene su  
consultorio de enfermedades de  
sifilis y de la piel, á cuyo es-  
tudio se ha consagrado algu-  
nos años en los hospitales; y  
en el número 16 de dicha pla-  
za ha establecido además un  
gabinete de curación, grátis  
para los pobres.

3, ALCALÁ, 3.  
JERÓNIMO CASTELLANO  
Juego de cuellos y puños,  
4 reales.

Obras de D. Antonio Luque y Vicens

## LAS CORTES ESPAÑOLAS

## LOS PLEBEYOS ILUSTRES.

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores  
de EL DEBATE que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en  
la forma siguiente:

Las Cortes Españolas de 4 tomos que valen 46 rs., se ven-  
den por 20, y Los Plebeyos Ilustres por 4.

Regala además á los suscriptores de EL DEBATE un tomo  
titulado La Inquisición.—Los pedidos se hacen al autor;  
Biblioteca, 13, bajo.

## CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA  
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA,

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA.

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente en-  
cuadrado.

37, HORTALEZA, 37.

## LA BROMA.

Gran periódico satírico con caricaturas AL CROMO.—Se publi-  
ca jueves y domingos.—TRES MESES, 14 reales; regalos frecuen-  
tissimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en al-  
gunas poblaciones.—Pida usted un número de muestra, para  
juzgar, antes de suscribirse.

LA BROMA.—CALLE DE LA AMISTAD, 3, BAJO.—MADRID.



## ESQUELLAS DE FUNERAL Á DOMICILIO

Se insertarán, á los precios abajo indicados, esquelas mortuorias, encargándose esta administra-  
cion de remitir, bajo sobre de luto, un ejemplar de este periódico á las personas que se indique, á  
los precios siguientes:

Por la inserción de una esquela, tamaño cuarta parte de este anuncio y reparto de 50 ejemplares del periódico. . . . .	12
Por idem idem de 100 idem idem . . . . .	15
Por idem idem de 150 idem idem . . . . .	20
Por idem idem de 200 idem idem . . . . .	25

Las esquelas se admiten á todas horas en la administración é imprenta.—La administración responde de la exactitud del reparto.

## PESETAS.